



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE  
ENSEÑANZA SECUNDARIA DE CASTILLA  
Y LEÓN

REUNIÓN CONSEJERÍA Y SINDICATOS

18/01/2006

ASPES LLEVA LA VOZ DEL PROFESORADO DE  
SECUNDARIA A LA MESA SECTORIAL DE  
NEGOCIACIÓN

ASPES- USCAL asistió el día 18 a la reunión de la Comisión Técnica de Análisis para la Mejora Retributiva del personal docente no universitario, convocada por la Consejería de Educación. Una vez más ASPES expuso su propuesta ante la Directora General de Recursos Humanos, ya enviada anteriormente por escrito. Como ya se conoce por todos los Profesores de Enseñanza Secundaria, porque nos hemos pasado por los Centros y lo seguiremos haciendo en los próximos días para **la recogida de firmas sobre la reclamación de unas retribuciones en función del grupo al que se pertenece**, somos la única organización que DEFIENDE LA NO LINEALIDAD (punto 1.-) porque creemos que es la postura más justa y es el sentir generalizado del Profesorado de Secundaria. Sobre este aspecto, **en la misma mesa de negociación, le mostramos a la Directora General el voluminoso paquete de firmas recogido por los Institutos**. Los puntos concretos de nuestra propuesta son los siguientes:

*1.- La propuesta debe ser **diferenciada por grupos docentes A y B**, como así lo está manifestando por escrito la mayoría del profesorado del cuerpo de secundaria.*

*2.- La diferencia mínima debe ser la existente entre las retribuciones básicas entre ambos grupos de docentes, es decir el 20%.*

3.- *Este porcentaje debe extenderse al complemento autonómico ya existente, para aliviar las pérdidas que el profesorado de secundaria ha tenido en estos últimos años.*

4.- *El período de aplicación no debe ser superior a dos años.*

5.- *Una parte de mejora retributiva, no inferior al 20% debe ser pagada al profesorado en el primer trimestre del año 2006 ( en concepto de atrasos del 2005), consolidándose en la masa salarial al 31 de diciembre de 2005.*

**6.- *Atendiendo a lo expuesto en los puntos anteriores, ASPES-USCAL EXIGE UN COMPLEMENTO MÍNIMO PARA LOS DOCENTES DEL CUERPO DE SECUNDARIA DE 190€/MENSUALES ( 2.280€ ANUALES) AL FINAL DEL PROCESO.***

### **NUEVA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Administración expresó su voluntad de negociación y **dio una nueva propuesta concretada en 112 € mensuales (1344 al año) a cobrar en cuatro años, desde el 2006 al 2009**, lo que, según su opinión, nos situaría en la media de las Comunidades Autónomas con similar régimen fiscal a Castilla y León. Se nos emplazó para una próxima reunión. Evidentemente **ASPES-USCAL manifestó su rechazo en consonancia con los puntos anteriores** y estamos a la espera de que las nuevas iniciativas se acerquen a nuestras reivindicaciones.

En Valladolid a 18 de enero de 2006